



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

19 NOV. 2008

RES.H.N° 1674-08

EXPTE.N° 4.166/08.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de asignatura Historia Argentina I de la Carrera de Historia con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 582/08, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 18-11-08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ HISTORIA ARGENTINA I  
(Dra. Sara Mata)

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

356-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.